BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: 11 Oct/21

Yo Edwin Alberto Velasquez Botiva , identificado con cédula de ciudadanía número 1.014.211.396 de Bogota , en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local de Engativa , manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación y relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las siguientes razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
2021604073.7691	Protección	Santiago Caceda	

Motivo de la Devolución	Detalle
1. No existe dirección X	
2. Dirección deficiente	Poca de carrera. 113 Sola. a carrera
3. Rehusado	
4. Cerrado	114 con 89B.
5. Fallecido	
6. Desconocido	
7. Cambio de domicilio	
8. Destinatario desconocido	
9. Otro	

Recorridos	Fecha
1ª Visita	07-10-2021
2ª Visita	
3ª Visita	

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	**Edwin Alberto Velasuez Botiva**
Firma	
No. de identificación	1.014.211.396

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, 14 OCT 2021, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará él, _____, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, y su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes, y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20216040737691
Fecha: 05-10-2021

Bogotá.
604

Señor(a):

SANTIAGO CAICEDO RINCON
CARRERA 113 A # 89 B - 20

Correo electrónico: no registra

La ciudad.

Asunto:	CITACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA.
Referencia:	Expediente No. 2019604870106767E
Rad. Orfeo	20196040060613
Comparendo:	110011098074
Comportamiento:	140.8. Portar sustancias prohibidas en el espacio público.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 222. Trámite de Proceso Verbal Inmediato, del Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016).

Fecha y Hora:	miércoles, 27 de octubre de 2021 a las 2:00:00 PM
Lugar:	Inspección 10E
Dirección:	Calle 71 No. 73 A - 44 Piso 3

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas. Se advierte al citado que en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 de 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Por último, se le informa que de no hacerse presente al Despacho sin tener justificación alguna, se tendrán por ciertos los hechos, tal como lo contempla la Ley 1801 de 2016 en su art. 223 parágrafo 1: "*Si el presunto infractor no se presenta a la audiencia sin comprobar la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor, la autoridad tendrá por ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y entrará a resolver de fondo, con base en las pruebas allegadas y los informes de las autoridades, salvo que la autoridad de Policía considere indispensable decretar la práctica de una prueba adicional.*", por lo que se procederá de conformidad.

Cordialmente,

EDGAR GABRIEL CASTRO RODRÍGUEZ
Inspección Distrital 10E
cdi.engativa@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Leidy Johana Daza Puerto, Aux. Administrativa

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20216040737691
Fecha: 05-10-2021

Bogotá.
604

Señor(a):

SANTIAGO CAICEDO RINCON
CARRERA 113 A # 89 B - 20

Correo electrónico: no registra

La ciudad.

Asunto:	CITACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA.
Referencia:	Expediente No. 2019604870106767E
Rad. Orfeo	20196040060613
Comparendo:	110011098074
Comportamiento:	140.8. Portar sustancias prohibidas en el espacio público.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 222. Trámite de Proceso Verbal Inmediato, del Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016).

Fecha y Hora:	miércoles, 27 de octubre de 2021 a las 2:00:00 PM
Lugar:	Inspección 10E
Dirección:	Calle 71 No. 73 A - 44 Piso 3

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas. Se advierte al citado que en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 de 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Por último, se le informa que de no hacerse presente al Despacho sin tener justificación alguna, se tendrán por ciertos los hechos, tal como lo contempla la Ley 1801 de 2016 en su art. 223 parágrafo 1: "*Si el presunto infractor no se presenta a la audiencia sin comprobar la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor, la autoridad tendrá por ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y entrará a resolver de fondo, con base en las pruebas allegadas y los informes de las autoridades, salvo que la autoridad de Policía considere indispensable decretar la práctica de una prueba adicional.*", por lo que se procederá de conformidad.

Cordialmente,

EDGAR GABRIEL CASTRO RODRÍGUEZ
Inspección Distrital 10E
cdi.engativa@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Leidy Johana Daza Puerto, Aux. Administrativa